



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

T E R C E R A

**COPIA
DE LA ESCRITURA**

De CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS

Otorgada por: COMPAÑIA TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS
SOCIEDAD ANONIMA TEIMSA

A Favor de:

Cuantía \$. 1'056.000.00

DIRECCION: EDIFICIO SUCRE

— Calles: Sucre 09-52 y Guayaquil —

Telefax Oficina 820-189 Teléfono Domicilio 84 80 99

AMBATO - ECUADOR



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO 33

Dra. Helen Rubio Lecaro

3502

AUMENTO DE CAPITAL

CIA. TEIMSA S.A.

POR \$

Se dió 1, 2, 3 y 4 copias

En la ciudad de Ambato, capital de
de la provincia de Tungurahua, del
República del Ecuador; hoy día
lunes D O C E de AGOSTO del dos
mil dos; ante mi Doctora HELEN

RUBIO LECARO, Notaria Pública Primera del Cantón, comparecen los señores
Licenciado GONZALO CALLEJAS CHIRIBOGA e Ingeniero FERNANDO
NARANJO LALAMA, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la
Compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS SOCIEDAD ANONIMA
TEIMSA, respectivamente, conforme constan de los documentos habilitantes
que agrego, ambos casados, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados
en esta ciudad, legalmente capaces y portadores de cédulas de ciudadanía,
quienes me solicitan eleve a escritura pública el texto de la
siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su
cargo, sírvase incorporar una de CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS
ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de una
compañía anónima de conformidad con los términos que constan a continuación:
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción de
la presente escritura los señores Licenciado Gonzalo Callejas Chiriboga y el
Ingeniero Fernando Naranjo Lalama, en sus calidades de Presidente y Gerente
General respectivamente, de la Compañía TEXTILES INDUSTRIALES
AMBATEÑOS SOCIEDAD ANONIMA TEIMSA, conforme lo acreditan con los
nombramientos debidamente inscritos que se agregan como habilitantes. Los
comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, domiciliados en la
ciudad de Ambato, legalmente capaces para contratar y obligarse; y,
debidamente facultados por mandato estatutario para otorgar y suscribir la
presente escritura pública de Cambio de Valor Nominal de las Acciones, Aumento
de Capital y Reforma de Estatutos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-**

Dra. Helen Rubio Lecaro
NOTARIA PRIMERA
OFICINA: CANTON DE AMBATO
AMBATO - ECUADOR

1952

Mediante escritura pública celebrada el dieciseis de Diciembre de mil novecientos noventa y uno, ante la Doctora Helen Rubio Lecaro, Notaria Pública Primera del Cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón Ambato, bajo el número uno, el dos de Enero de mil novecientos noventa y dos, se constituyó la Compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS SOCIEDAD ANONIMA TEIMSA, con un capital social de SETECIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES DE SUCRES.- DOS: A lo largo de su vida jurídica se han realizado varios aumentos a su capital social alcanzando éste la suma de SEIS MIL SEISCIENTOS MILLONES DE SUCRES. TRES.- La Ley de transformación económica del Ecuador, publicada en el Registro Oficial treinta y cuatro-S, del trece de Marzo del dos mil, en su Disposición General Primera, textualmente dice: "La Contabilidad de las personas naturales y jurídicas, públicas y privadas, se llevará en dólares de los Estados Unidos de América y su capital se expresará en la misma moneda....", consecuentemente, el capital actual de la Compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS SOCIEDAD ANONIMA TEIMSA, asciende a la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS.- CUATRO.- La Junta General Ordinaria de Accionistas legalmente reunida en la ciudad de Ambato, el veinte y siete de Marzo del dos mil dos, resolvió: A) Cambiar el Valor Nominal de las Acciones, de la suma de cuatro centavos de dólar a la suma de un dólar cada una. B) Aumentar el capital social de la Compañía, de la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS a la suma de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS, es decir en la cantidad de UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL DOLARES AMERICANOS, para cuyo efecto se emitirán un millón trescientas veinte mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, numeradas del cero cero cero cero cero uno al un millón trescientos veinte mil inclusive; y, C) Reformar los artículos quinto y trigésimo cuarto del Estatuto Social, todo de conformidad con el Acta de Junta

264000
056000
320000



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON AMBATO

Dra. Helen Rubio Lecaro

3503

General ordinaria de Accionistas de la compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS SOCIEDAD ANONIMA TEIMSA, realizada el veinte y siete de Marzo de dos mil dos, la misma que se adjunta como habilitante y cuyo contenido fue aprobado en la Junta celebrada el veinte y seis de abril del dos mil dos que también se agrega como habilitante.- TERCERA.- CAMBIO DE VALOR

NOMINAL DE LAS ACCIONES, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE

ESTATUTOS: Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, en sus

calidades de Presidente y Gerente General de la empresa TEXTILES

INDUSTRIALES AMBATEÑOS SOCIEDAD ANONIMA TEIMSA, proceden al

Cambio de Valor Nominal de las Acciones, Aumento de Capital y Reforma de

Estatutos de la Compañía, en los términos que constan a continuación

PRIMERA: CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES.- Por el

presente instrumento se procede a cambiar el valor nominal de las acciones de la

suma de cuatro centavos de dólar a la suma de UN DOLAR cada una.-

SEGUNDA.- AUMENTO DE CAPITAL: Se aumenta el capital social de la

Compañía de la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOLARES

AMERICANOS a la suma de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL

DOLARES AMERICANOS, es decir en la cantidad de UN MILLON CINCUENTA

Y SEIS MIL DOLARES AMERICANOS, para cuyo efecto se emitirán un millón

trescientos veinte mil nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada

una, numeradas del cero cero cero cero cero cero uno al un millón trescientos

veinte mil inclusive. El Aumento de Capital se lo realizará tomando las cuentas:

Reserva de Capital, Reserva Facultativa y Utilidades año dos mil uno, todo de

conformidad con el Cuadro de Aumento de Capital, que se adjunta como

habilitante a este instrumento público. TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS:

Se reforman los artículos quinto y trigésimo cuarto del Estatuto Social de la

Compañía en los siguientes términos: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL

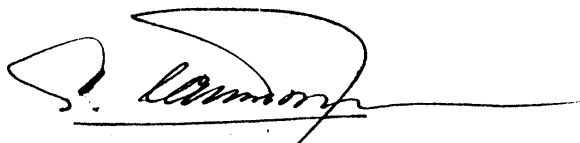
SOCIAL.- El Capital social de la Compañía es de UN MILLON TRESCIENTOS

264 000
1'056 000
1'320.000

VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS, representado por un millón trescientas veinte mil acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una. Se podrán conferir títulos por el número de acciones que cada accionistas solicitare. Las acciones se numerarán de cero cero cero cero cero cero uno en adelante.-

"ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.-

El capital social de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS, determinado en el artículo quinto de estos Estatutos se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas de conformidad con el cuadro habilitante de la presente escritura.- Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana; y, la inversión es también ecuatoriana en su totalidad. Los comparecientes expresamente declaran que la suscripción e integración del capital materia del presente aumento, son correctas; y, que el Aumento de Capital se lo realiza respetando el derecho preferente de cada accionista, conforme a su capital actual, con excepción de las fracciones que han sido negociadas entre sí. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. f) Ilegible.- Doctor ERNESTO SEVILLA CALLEJAS.- ABOGADO.- Matrícula ciento ochenta y cinco. Colegio Abogados Tungurahua.- Hasta aquí la minuta que elevo a escritura pública. Yo, la Notaria, además, digo: que previo al otorgamiento de este instrumento cumplí las formalidades de Ley; que leo íntegramente y en alta voz esta escritura a las partes, quienes la ratifican en todo su contexto; que luego se procede a la suscripción, haciéndolo los otorgantes conmigo la Notaria en unidad de acto y de todo lo cual doy fe.-


180035145-1


180054221-7

La Notaria

Ambato, 7 de Agosto del 2000

Licenciado

Gonzalo Callejas Ch.

Ciudad.-

De mi consideración:

El Directorio de Textiles Industriales Ambateños S.A. "TEIMSA", en su reunión del día jueves 3 de agosto del 2000, de conformidad a los arts. 20, 21, 22 y 25 del Estatuto Social, resolvió elegir a usted **Presidente de la misma, por un período de 2 años.**

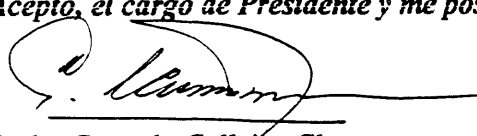
Sus atribuciones y deberes constan en dicho estatuto y principalmente en los arts. 25 y 26.

La Compañía TEIMSA fué constituida mediante escritura pública otorgada el 16 de diciembre de 1991, ante la Notaría Primera de este cantón y se encuentra inscrita bajo el número 1 del Registro Mercantil el 2 de enero de 1992.

Atentamente,


Ing. Fernando Naranjo L.
GERENTE GENERAL

Acepto, el cargo de Presidente y me posesiono de el.


Lcdo. Gonzalo Callejas Ch.

SIXTO GONZALO CALLEJAS CHIRIBOGA

C.I. 180035155-1

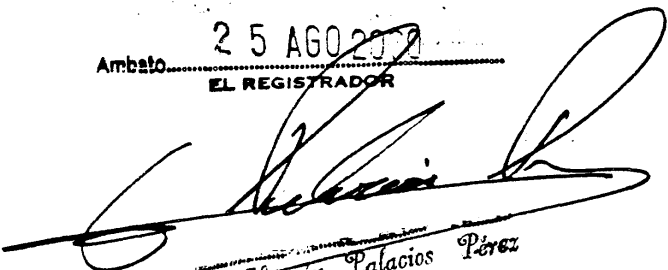
AV.MIRAFLORES

ECUATORIANO

0333

Razón: Queda en vigor el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato 25 AGO 2022
EL REGISTRADOR


Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

Ambato, 7 de Agosto del 2000

Ingeniero
Fernando Naranjo Lalama
Ciudad.-

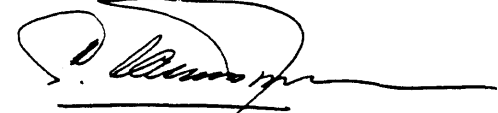
De mi consideración:

El Directorio de Textiles Industriales Ambateños S.A. "TEIMSA", en su reunión del día jueves 3 de agosto del 2000, de conformidad a los arts. 20, 21, 22 y 28 del Estatuto Social, resolvió elegir a usted Gerente General de la misma, por un período de 2 años y por tanto, Representante Legal.

Sus atribuciones y deberes constan en dicho estatuto y principalmente en los arts. 28 y 29.

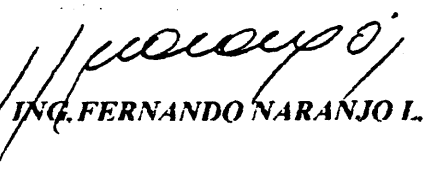
La Compañía TEIMSA fué constituida mediante escritura pública otorgada el 16 de diciembre de 1991, ante la Notaría Primera de este cantón y se encuentra inscrita bajo el número 1 del Registro Mercantil el 2 de enero de 1992.

Atentamente.



Lcdo. Gonzalo Callejas Ch.
PRESIDENTE DE TEIMSA

Acepto, el cargo de Gerente General y me posesiono de el.



ING. FERNANDO NARANJO L.

ING. LUIS FERNANDO NARANJO LALAMA

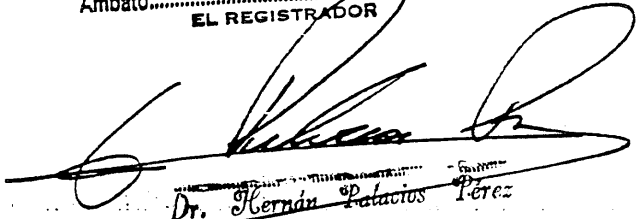
C.I. 1800542217

FICOA, URB. STA. ELENA CALLE LOS MORTIÑOS
ECUATORIANO

0337

Razón: Queda inscrito con el N°
el presente nombramiento en el Registro Mercantil

Ambato 25 AGO 2008
EL REGISTRADOR


Dr. Hernán Palacios Pérez

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON AMBATO

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 14/2002

SESION CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2002

En la ciudad de Ambato, a los 26 días de abril del 2002, en el local de la compañía, bajo la Presidencia del Lcdo. Gonzalo Callejas Chiriboga, atendiendo la convocatoria realizada de conformidad con la Ley de Compañías se instala la sesión de Junta General de Accionistas:

Se constata la asistencia de los siguientes accionistas:

- Sra. Cecilia Vásconez de Cuesta con el 2,65% de acciones y en representación de Dolores Callejas de Vásconez con el 7,93%, Patricio Cuesta Holguín con el 3.75%, Carmen Vásconez de Mora con el 2,65%, Pamela Mora Vásconez con el 1,5%, Juan Sebastián Mora Vásconez con el 1,5%, Daniela Mora Vásconez con el 1,5%, Patricio Cuesta Vásconez con 1,25%, Juan Manuel Cuesta Vásconez con 1,25%, Diego Cuesta Vásconez con 1,25% y María Cecilia Cuesta Vásconez con 1,25%, con un total de 26,48% de acciones.

- Ing. Fernando Naranjo Lalama con el 5% de acciones y en representación de Miguel Sansur Sakakini con el 0,63%, José Sansur Sakakini con el 0.63 %, Santiago Sansur Holguín con el 0,63%, Miguel Sansur Holguín con el 0,63%, Fernando Sansur Ode con el 0,63%, José Sansur Ode con el 0,63%, Juan Pablo Sansur Ode con el 0,63%, Ana Cecilia Holguín de Sansur con el 0.63% y Elsie Ode de Sansur con el 0.63% con un total de 10,67% de acciones.

- Sra. Isabel Vásconez de Cuesta con el 2,65% y en representación de José Filometor Cuesta Holguín con 3.75% y Xavier Cuesta Vásconez con 1,25%, con un total de 7,65% de acciones.

- Lcdo. Gonzalo Callejas Chiriboga con el 1,25% de acciones y en representación de Ricardo Callejas Chiriboga con el 1,25%, Patricio Callejas Chiriboga con el 1,25%, Rodrigo Callejas Sevilla con el 1,25%, Gonzalo Callejas Herdoiza con el 0.31%, Ana Maria Callejas Herdoiza con el 0,31%, Juan Sebastián Callejas Herdoiza con el 0,31%, con un total de 5,93% de acciones.

- Arq. Rodrigo Sevilla Cobo con el 1,88% de acciones.

- Sra. María Gloria Hervas de Pacheco con el 038% de acciones y en representación de: Bolívar Mauricio Pacheco Hervas con el 0.38%, Pedro José Pacheco con el 0.38%, María Gloria Pacheco con 0,38%, con un total de 1,52% de acciones.

-Sr. Santiago Vásconez Callejas con el 1,40% de acciones.

- Sra. Paulina Holguín de Naranjo con el 0.25% de acciones y en representación de María Paula Naranjo Holguín con el 0,25% y Mauricio Naranjo Holguín con el 0,25%, con un total de 0,75% de acciones..

En consecuencia se encuentra presente y representado el 56,28% del capital de la empresa. Actúa como secretario el Ing. Fernando Naranjo, Gerente General de la compañía.

Siendo las 12h30, La Presidencia declara instalada la sesión, da la bienvenida a los señores accionistas, indicando que esta Junta extraordinaria ha sido convocada por cuanto el informe de auditoría que debía ser aprobado en la Junta anterior no pudo conocerse debido al lamentable deceso del auditor titular señor Patricio Ponce, lo cual obligó a la Junta a realizar una nueva nominación para el análisis del año 2001 y adicionalmente difirió el tratamiento de la nominación de auditor para los ejercicios 2002 y 2003.

Dispone que la Gerencia proceda a dar lectura a la convocatoria realizada de conformidad con las regulaciones pertinentes.

El señor Gerente procede en consecuencia, dando lectura al orden del día constante en la convocatoria, el mismo que es el siguiente:

1. Aprobación de acta anterior.
2. Conocimiento y Resolución de Auditoría Externa
3. Nominación de Auditor Externo.
4. Aprobación acta.

El Sr. Presidente consulta a los Srs. Accionistas si están de acuerdo con el orden del día convocado, los señores accionistas no tienen observaciones a la convocatoria pues han dispuesto de los documentos pertinentes, de conformidad con los plazos establecidos en la Ley de Compañías. Se procede a tratar los asuntos de la presente Junta General.

1. APROBACION ACTA ANTERIOR

El Lcdo. Gonzalo Callejas Ch. Dispone se de lectura al acta de la sesión celebrada el 27 de marzo, la cual no fue aprobada en la misma sesión por cuanto.

El señor Gerente da lectura al acta correspondiente.

Los señores accionistas no tienen observaciones al acta y en consecuencia, se resuelve:

RESOLUCION 14/1: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS APRUEBA EL ACTA DE LA SESION DE JUNTA CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2002.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE AUDITORIA EXTERNA

El Sr. Presidente solicita a Gerencia de lectura al informe de Auditoría Externa por el año 2001 elaborado por la firma Salvador Asociados.



El señor Gerente procede con la lectura del dictamen y de los puntos mas relevantes del informe presentado por la firma auditora..

El señor Presidente consulta si existen observaciones al informe.

Los señores accionistas están de acuerdo con el contenido del mismo y en consecuencia, se resuelve:

RESOLUCION 14/2: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVE APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO 2001.

3. NOMINACION DE AUDITOR EXTERNO.

El señor Presidente solicita al Sr. Gerente que dé lectura a la recomendación de Directorio así como a los cuadros comparativos que se han elaborado sobre las ofertas de auditoria externa recibidos por la empresa para los ejercicios 2002 y 2003.

El Sr. Santiago Vásconez propone que se nomine para el año 2002 a la firma Willi Banberger y Asociados, con la cual algunas empresas conocidas tienen experiencia.

El señor Presidente recomienda que se nomine a la firma Auditora para el bienio, esto es para los ejercicios 2002 y 2003, considerando que este ha sido el procedimiento en años anteriores, pudiendo en caso necesario cambiar la nominación en el año 2003.

Los señores accionistas estan de acuerdo con el planteamiento y en consecuencia se resuelve:

RESOLUCION 14/3: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NOMBRA AUDITOR EXTERNO DE LA EMPRESA PARA LOS EJERCICIOS 2002 Y 2003 A LA FIRMA WILLIE BAMBERGER Y ASOCIADOS.

4. APROBACION DE ACTA

La Presidencia dispone unos minutos de receso a Secretaría para que proceda a la elaboración del acta.

Transcurrido un tiempo prudencial reinstala la Junta para que el señor Secretario de lectura del acta..

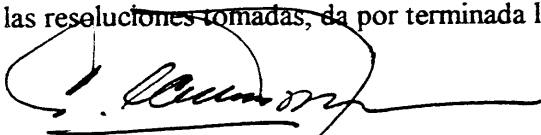
El señor Gerente procede con la lectura.

Los señores accionistas no tienen observaciones al texto correspondiente y en consecuencia se resuelve:

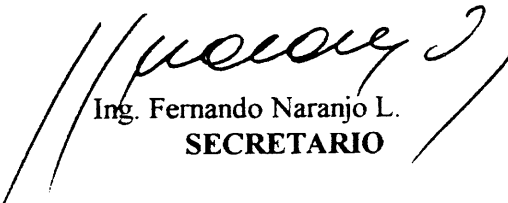


RESOLUCION 14/4: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS APRUEBA EL ACTA DE LA PRESENTE SESION

Una vez tratados todos los puntos objeto de la convocatoria de la presente Junta y siendo las 13:30 Hrs, la Presidencia, luego de agradecer a los señores accionistas por su asistencia y por las resoluciones tomadas, da por terminada la sesión.



Lcdo. Gonzalo Callejas Ch.
PRESIDENTE



Ing. Fernando Naranjo L.
SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 13/2002
SESION CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2002

En la ciudad de Ambato, a los 27 días de marzo del 2002, en el local de la compañía, bajo la Presidencia del Lcdo. Gonzalo Callejas Chiriboga, atendiendo la convocatoria realizada de conformidad con la Ley de Compañías se instala la sesión de Junta General de Accionistas:

Se constata la asistencia de los siguientes accionistas:

- Sra. Cecilia Vásconez de Cuesta con el 2,65% de acciones y en representación de Dolores Callejas de Vásconez con el 7,93%, Hernán Vásconez Callejas con el 1,31%, Santiago Vásconez Callejas con el 1,40% e Isabel Vásconez de Cuesta con el 2,65%, con un total de 15,94% de acciones.

- Sr. Patricio Cuesta Holguin con el 3.75% de acciones y en representación de José Filometor Cuesta Holguin con 3.75%, José Cuesta Vásconez con 1,25%, Patricio Cuesta Vásconez con 1,25%, Xavier Cuesta Vásconez con 1,25%, Juan Manuel Cuesta Vásconez con 1,25%, Diego Cuesta Vásconez con 1,25% y María Cecilia Cuesta Vásconez con 1,25%, con un total de 15% de acciones.

- Sra. María Elena Miño de Cuesta con el 2,50% de acciones y en representación de Francisco Cuesta Miño con el 2,46% de acciones, Mauricio Cuesta Miño con el 2,46% de acciones y Santiago Cuesta Miño con el 2,46% de acciones, con un total de 9,88% de acciones.

- Ing. Fernando Naranjo Lalama con el 5% de acciones

- Sr. Miguel Sansur Sakakini con el 0,63% de acciones y en representación de Miguel Sansur Holguin con el 0,63%, José Sansur Sakakini con el 0.63 %, Fernando Sansur Ode con el 0,63%, José Sansur Ode con el 0,63%, Juan Pablo Sansur Ode con el 0,63% y Elsie Ode de Sansur con el 0.63% con un total de 4,41% de acciones.

- Sr Fabián Vela Holguin en representación de Fernando Vela Cobo con el 3,75% de acciones.

- Lcdo. Gonzalo Callejas Chiriboga con el 1,25% de acciones y en representación de Gonzalo Callejas Herdoiza con el 0.31% de accion, con un total de 1,56% de acciones.

- Sr. Bolivar Mauricio Pacheco Hervas con el 0.38% de acciones y en representación de: Pedro José Pacheco con el 0.38%, Maria Gloria Pacheco con 0,38%, Maria Gloria Hervas de Pacheco con el 038%, con un total de 1,52% de acciones

- Sr. Oswaldo Holguin Miño con el 0.25% de acciones y en representación de Carlota Miño de Holguin con el 0,63% y Elsa Holguin Miño con el 0,63%, con un total de 1,51% de acciones.



- Sra. Ana Cecilia Holguin de Sansur con el 0,63% acciones.
- Sr. Santiago Sansur Holguin con el 0,63% de acciones.
- Sr. Rodrigo Toro Cepeda con el 0,63% de acciones.
- Dr. Ernesto Sevilla Callejas con el 0,38% de acciones y en representación de: Rosa Callejas de Sevilla con el 0,25% con un total de 0,63% de acciones.
- Sra. Inés Callejas de Holguin con el 0,50% de acciones.
- Sr. Mauricio Naranjo Holguin con el 0,25 % de acciones y en representación de Maria Paula Naranjo Holguin con el 0,25% de acciones, con un total de 0,50% de acciones..
- Sra. Mónica Herdoiza de Callejas con el 0,31% de acciones
- Sra. Paulina Holguin de Naranjo con el 0.25% de acciones
- Arq. Roberto Naranjo Naranjo con el 0,13% de acciones

En consecuencia se encuentra presente y representado el 62,78% del capital de la empresa. Actúa como secretario el Ing. Fernando Naranjo, Gerente General de la compañía.

Siendo las 16h50, el señor Presidente da la bienvenida a los señores accionistas presentes, quienes por primera vez se reúnen en el nuevo local de la compañía. Solicita que en forma previa a realizar la sesión se haga un homenaje póstumo al Auditor Externo de la empresa, señor Patricio Ponce Sevilla quien falleció hace algunos días.

Se procede con un minuto de silencio.

La Presidencia declara instalada la sesión, da la bienvenida a los señores accionistas y dispone que la Gerencia proceda a dar lectura a la convocatoria realizada de conformidad con las regulaciones pertinentes.

El señor Gerente procede en consecuencia, dando lectura al orden del día constante en la convocatoria, el mismo que es el siguiente:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Administradores
2. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario Revisor
3. Conocimiento y Resolución del Informe de Auditoría Externa
4. Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros del Ejercicio 2001 y Destino de los Resultados.
5. Aumento de Capital, reforma de estatutos y cambio del valor unitario de acciones.
6. Nombramiento de Directores, Auditor Externo y Comisario Revisor



El Sr. Presidente consulta a los Srs. Accionistas si estan de acuerdo con el orden del día convocado, los señores accionistas no tienen observaciones a la convocatoria pues han dispuesto de los documentos pertinentes, de conformidad con los plazos establecidos en la Ley de Compañías para la realización de la Junta Ordinaria de Accionistas. Se procede a tratar los asuntos de la presente Junta General.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES

a) Informe del Presidente

El Lcdo. Gonzalo Callejas Ch. en su calidad de Presidente del Directorio de la Empresa, da lectura a su informe correspondiente al año 2001, en el cual se resume las principales actividades del Directorio.

b) Memoria del Administrador

El señor Ing. Fernando Naranjo Lalama, Gerente General de la compañía da lectura de su informe correspondiente al año 2001.

El señor Miguel Sanzur expresa su felicitación al señor Presidente, Directorio y Gerente por la labor cumplida y propone aprobar los informes.

Los señores accionistas estan de acuerdo y en consecuencia, salvando el voto los administradores, se resuelve:

RESOLUCION 13/1: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS APRUEBA LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEJANDO CONSTANCIA DE SU FELICITACION A LOS SEÑORES PRESIDENTE, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y GERENTE GENERAL POR LA LABOR CUMPLIDA EN EL EJERCICIO.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR.

El señor Presidente dispone que el secretario de lectura al informe presentado por la Lcda. Amelia Estrella Comisario Revisor Principal de la empresa. Asi se procede:

Los señores accionistas están de acuerdo con el contenido del informe y al no tener observaciones manifiestan su decisión de aprobarlo.

En consecuencia se resuelve:



RESOLUCION 13/2: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE AUDITORIA EXTERNA

El Sr. Presidente solicita a Gerencia que explique las condiciones ocurridas con este informe, dado el fallecimiento del señor Ponce.

El señor Gerente indica que varias empresas de la localidad tienen el mismo problema y que le han informado que luego de consultas a la Intendencia de Compañías y dado que el plazo de presentación de informes es el 30 de abril, se requiere nominar un nuevo auditor para que en este lapso presente su informe y en una nueva junta se lo conozca.

Amplia lo expresado indicando que se ha incluido en el punto nombramientos la propuesta respectiva para que la Junta tome la decisión que corresponde.

Los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia, se resuelve:

RESOLUCION 13/3: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESUELVE CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA POR EL EJERCICIO 2001 EN LA PROXIMA JUNTA.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2001 Y DESTINO DE RESULTADOS.

El señor Presidente solicita al Sr. Gerente que proceda a dar lectura de los datos mas importantes del Balance General así como a explicar los puntos más sobresalientes referentes a los estados financieros y a los resultados obtenidos el año 2001.

El Sr. Gerente procede en consecuencia.

Los señores accionistas están emiten algunos comentarios sobre el balance y reciben las explicaciones respectivas a sus inquietudes.

Con relación al destino de las utilidades se analiza el planteamiento del administrador y la recomendación de Directorio para que los valores respectivos sean capitalizados acogiendo al beneficio tributario que tienen las compañías que capitalicen la Utilidades del ejercicio económico del 2001 y por requerirse dichos recursos para capital de trabajo dado el crecimiento operacional que ha tenido la empresa..



Los señores accionistas estan de acuerdo con el planteamiento y en consecuencia se resuelve:

RESOLUCION 13/4: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2001. CON RELACION AL DESTINO A LOS RESULTADOS DE LA EMPRESA RESUELVE CAPITALIZARLOS.

5. AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE LOS ESTATUTOS Y CAMBIO DEL VALOR UNITARIO DE LAS ACCIONES.

Interviene el Gerente quien recomienda a los accionistas, se realice un Aumento de Capital de la Compañía, en forma integral, es decir incluyendo los valores disponibles en las cuentas de reserva lo que le servirá para mejorar su imagen financiera así como para actualizar los valores de capital en relación al patrimonio.

Sugiere que el Aumento se lo realice por la suma de USD. 1'056.000, con cargo a las siguientes cuentas: Reserva de Capital adicional en USD. 650.705,29, Reserva Facultativa en USD. 171.422,51, y Utilidades 2001 en USD. 233.872,20 de modo que el Capital de la Compañía alcance la suma de USD 1' 320.000,00, todo de conformidad con el Cuadro de Aumento de Capital que es distribuido entre los accionistas para su análisis.

650.705,29
171.422,51
233.872,20
1'056.000,00

Adicionalmente se sugiere a los accionistas que para un mejor manejo contable, se debería cambiar el valor nominal de las acciones de la suma de USD. 0,04 a la suma de USD. 1,00 cada una.

Luego de varias deliberaciones la junta por unanimidad resuelve:

RESOLUCION 13/5: LA JUNTA GENERAL DE ACIONISTA RESUELVE:

- a) **Cambiar el valor Nominal de las Acciones de la suma de 0,04 centavos de dólar a la suma de UN DOLAR Americano cada una;**
- b) **Aumentar el Capital Social de la Empresa de la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 264.000,00) a la suma de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 1'320.000,00) es decir en la cantidad de UN MILLON CINCUENTA Y SEIS MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 1'056.000,00), para cuyo efecto se emitirán 1'320.000 nuevas acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, numeradas del 0000001 al 1'320.000 inclusive.**
- c) **La junta resuelve además que la suscripción y pago del Aumento de Capital se lo realice en la forma detallada en el cuadro denominado Cuadro de Aumento de Capital, el mismo que una vez aprobado unánimemente por los Accionistas pasa a formar parte integrante del Acta de la presente Junta.**

3

- d) Como consecuencia del Aumento de Capital, se aprueba la reforma de los artículos quinto y trigésimo cuarto del Estatuto Social los mismos que en adelante dirán:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital Social de la Compañía es de UN MILLON TRECIENTOS VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS (USD. 1'320.000,00) representado por un millón trecientos veinte mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se podrá conferir títulos por el número de acciones que cada accionista solicitare. Las acciones se numerarán del 0000001 en adelante.

ARTICULO TRIGESIMO CUARTO.- SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL.- El capital social de UN MILLON TRECIENTOS VEINTE MIL DOLARES AMERICANOS, determinado en el artículo quinto de estos Estatutos se encuentra íntegramente suscrito y ha sido pagado por los accionistas de conformidad con el cuadro habilitante de la presente escritura.

- e) Por otra parte la Junta resuelve la anulación de los títulos emitidos en sucres; y, que los accionistas de la empresa realicen luego de legalizado el Aumento de Capital el canje de sus acciones en sucres por un solo título que exprese el valor total de sus acciones en dólares, salvo solicitud expresa del accionista en contrario, así como autorizan también que se realice las negociaciones de fracciones que sean necesarias.

6. NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES, AUDITOR EXTERNO Y COMISARIO REVISOR.

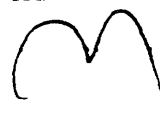
a) Directores:

El Sr. Presidente indica que se debe nombrar para los dos años siguientes a los señores miembros del Directorio por lo que solicita al señor gerente que de lectura al cuadro de las personas que conforman el actual directorio de TEIMSA. Así se procede.

Se realiza un receso para acordar las posibles alternativas de conformación de Directorio.

Reinstalada la sesión el Doctor Ernesto Sevilla propone que se proceda a la reelección de todos los miembros del actual Directorio.

La señora Cecilia de Cuesta manifiesta que el señor José Cuesta Vásconez se encuentra fuera del País, por lo que propone se cambie la representación pertinente al señor Xavier Cuesta Vásconez. Se acepta la modificación a la propuesta. Por lo que el directorio de la empresa quedaría conformado por las siguientes personas:



MIEMBROS PRINCIPALES

Lic. Gonzalo Callejas Ch.
Sr. Fabian Mora
Arq. Rodrigo Sevilla
Tlgo. Santiago Vásconez
Sr. Patricio Cuesta Holguin

MIEMBROS SUPLENTE.

Sr. Miguel Sansur
Sr. Xavier Cuesta Vásconez
Sr. Santiago Sevilla Gortaire
Sr. Hernán Vásconez
Sr. Patricio Cuesta Vásconez.

Los señores accionistas están de acuerdo y en consecuencia, por unanimidad, resuelve:

RESOLUCION 13/6: LA JUNTA DE ACCIONISTAS NOMINA MIEMBROS PRINCIPALES A LIC. GONZALO CALLEJAS CH, SR. FABIAN MORA, ARQ. RODRIGO SEVILLA, TLGO. SANTIAGO VASCONEZ, SR. PATRICIO CUESTA HOLGUIN Y COMO MIEMBROS SUPLENTE A : SR. MIGUEL SANZUR, SR. XAVIER CUESTA VASCONEZ, SR. SANTIAGO SEVILLA GORTAIRE, SR. HERNAN VASCONEZ, SR. PATRICIO CUESTA VASCONEZ, PARA EL PERIODO DE DOS AÑOS.

b) Auditor externo:

El señor Presidente indica que la Junta se ha convocado para la nominación de auditor externo para el año 2001 dado el fallecimiento del señor Ponce y para el ejercicio 2002 que ya corresponde una nueva designación.

El Señor Gerente indica que en cuanto a la Auditoría Externa para el ejercicio 2001 se ha recibido la propuesta de la firma Salvador Asociados que es la única que ofrece realizar el trabajo antes del 30 de abril. Informa que en cuanto a la nominación de la firma auditora para el ejercicio 2002 se ha solicitado ofertas a varias empresas autorizadas por la Superintendencia de Compañías las que se ponen a consideración de los señores accionistas.

El señor Miguel Sanzur recomienda que la designación del nuevo auditor se la haga no en forma personal sino a una empresa para evitar situaciones como la ocurrida en este año.

El señor Presidente indica que para evaluar las ofertas se debería nominar una comisión que analice en detalle la mejor empresa. Los señores accionistas están de acuerdo y resuelven encargar esta gestión a directorio para que presente un cuadro comparativo y las recomendaciones que considere pertinentes a fin de que la Junta de accionistas resuelva la nominación para los próximos dos años en la próxima reunión que conocerá el informe del 2001.

Los señores accionistas no tienen más observaciones y en consecuencia se resuelve:

RESOLUCION 13/7: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NOMBRA AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO 2001 A LA FIRMA SALVADOR

ASOCIADOS. CON RELACION AL AUDITOR PARA LOS EJERCICIOS 2002 Y 2003 RESUELVE DIFERIR ESTE NOMBRAMIENTO HASTA LA PROXIMA REUNION.

b) Comisario revisor:

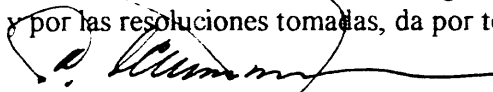
El señor Presidente indica que la comisario Lic. Amelia Estrella ha efectuado un excelente trabajo y propone que se la reelija para el próximo bienio con su suplente.

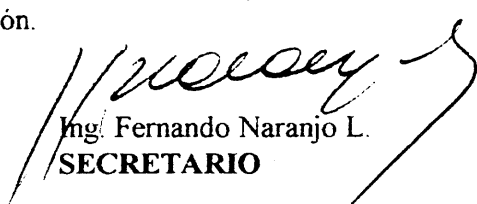
Los señores accionistas estan de acuerdo y en consecuencia se resuelve:

RESOLUCION 13/8: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NOMBRA COMISARIO PRINCIPAL A LA LIC. AMELIA ESTRELLA Y SUPLENTE A LA LCDA, EDITH SEGOVIA, PARA EL PERIODO DE DOS AÑOS.

Una vez tratados todos los puntos objeto de la convocatoria de la presente Junta, la Presidencia solicita que dado lo avanzado de la hora se realice posteriormente la elaboración del acta para su aprobación en la siguiente Junta. Los señores accionistas estan de acuerdo.

Siendo las 20:30H, la Presidencia luego de agradecer a los señores accionistas por su asistencia y por las resoluciones tomadas, da por terminada la sesión.


Lcdo. Gonzalo Callejas Ch.
PRESIDENTE


Ing. Fernando Naranjo L.
SECRETARIO

TEIMSA

TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A.

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE "TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A."

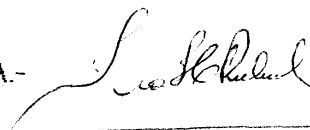
Nº	ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL				T O T A L	
		VALOR	%	RESERVA DE CAPITAL	UTILIDADES 2001	RESERVA FACULTATIVA	CAPITAL SUSCRITO	NEGOCIACION FRACCIONES	CAPITAL TOTAL
1	CALLEJAS CHIRIBOGA GONZALO	3,300.00	1.25000000%	8,133.82	2,923.40	2,142.78	13,200.00		16,500.00
2	CALLEJAS CHIRIBOGA PATRICIO	3,300.00	1.25000000%	8,133.82	2,923.40	2,142.78	13,200.00		16,500.00
3	CALLEJAS CHIRIBOGA RICARDO	3,300.00	1.25000000%	8,133.82	2,923.40	2,142.78	13,200.00		16,500.00
4	CALLEJAS COBO MARIA MARGARITA	1,236.84	0.46850000%	3,048.55	1,095.70	803.11	4,947.36	0.80	6,185.00
5	CALLEJAS COBO RICARDO	1,238.16	0.46900000%	3,051.81	1,096.86	803.97	4,952.64	-0.80	6,190.00
6	CALLEJAS DE HOLGUIN INES	1,320.00	0.50000000%	3,253.53	1,169.36	857.11	5,280.00		6,600.00
7	CALLEJAS DE SEVILLA ROSA	660.00	0.25000000%	1,626.76	584.68	428.56	2,640.00		3,300.00
8	CALLEJAS DE VASCONEZ DOLORES	20,929.72	7.92792400%	51,587.42	18,541.21	13,590.25	83,718.88	-0.60	104,648.00
9	CALLEJAS HERDOIZA ANA MARIA	825.00	0.31250000%	2,033.45	730.85	535.70	3,300.00		4,125.00
10	CALLEJAS HERDOIZA GONZALO	825.00	0.31250000%	2,033.45	730.85	535.70	3,300.00		4,125.00
11	CALLEJAS HERDOIZA JUAN SEBASTIAN	825.00	0.31250000%	2,033.45	730.85	535.70	3,300.00		4,125.00
12	CALLEJAS SEVILLA RODRIGO	3,300.00	1.25000000%	8,133.82	2,923.40	2,142.78	13,200.00		16,500.00
13	COBO DE CALLEJAS MARIA MARGARITA	825.00	0.31250000%	2,033.45	730.85	535.70	3,300.00		4,125.00
14	CUESTA HOLGUIN JOSE FILOMOTOR	9,900.00	3.75000000%	24,401.45	8,770.21	6,428.34	39,600.00		49,500.00
15	CUESTA HOLGUIN PATRICIO	9,900.00	3.75000000%	24,401.45	8,770.21	6,428.34	39,600.00		49,500.00
16	CUESTA MIÑO FRANCISCO JOSE	6,490.00	2.45833300%	15,996.50	5,749.36	4,214.14	25,960.00		32,450.00
17	CUESTA MIÑO MAURICIO ENRIQUE	6,490.00	2.45833300%	15,996.50	5,749.36	4,214.14	25,960.00		32,450.00
18	CUESTA MIÑO SANTIAGO ESTEBAN	6,490.00	2.45833300%	15,996.50	5,749.36	4,214.14	25,960.00		32,450.00
19	CUESTA VASCONEZ DIEGO HERNAN	3,300.00	1.25000000%	8,133.82	2,923.40	2,142.78	13,200.00		16,500.00
20	CUESTA VASCONEZ JOSE FILOMETOR	3,300.00	1.25000000%	8,133.82	2,923.40	2,142.78	13,200.00		16,500.00
21	CUESTA VASCONEZ JUAN MANUEL	3,300.00	1.25000000%	8,133.82	2,923.40	2,142.78	13,200.00		16,500.00
22	CUESTA VASCONEZ MARIA CECILIA	3,300.00	1.25000000%	8,133.82	2,923.40	2,142.78	13,200.00		16,500.00
23	CUESTA VASCONEZ PATRICIO	3,300.00	1.25000000%	8,133.82	2,923.40	2,142.78	13,200.00		16,500.00
24	CUESTA VASCONEZ XAVIER HERNAN	3,300.00	1.25000000%	8,133.82	2,923.40	2,142.78	13,200.00		16,500.00
25	DARQUEA SEVILLA HERNAN	1,650.00	0.62500000%	4,066.91	1,461.70	1,071.39	6,600.00		8,250.00
26	HERDOIZA COBO JAIME	9,900.00	3.75000000%	24,401.45	8,770.21	6,428.34	39,600.00		49,500.00
27	HERDOIZA DE CALLEJAS MONICA	825.00	0.31250000%	2,033.45	730.85	535.70	3,300.00		4,125.00
28	HERVAS DE PACHECO MARIA GLORIA	990.00	0.37500000%	2,440.14	877.03	642.83	3,960.00		4,950.00
29	HOLGUIN DE DARQUEA ROSARIO	330.00	0.12500000%	813.38	292.34	214.28	1,320.00		1,650.00
30	HOLGUIN DE NARANJO PAULINA	660.00	0.25000000%	1,626.76	584.68	428.56	2,640.00		3,300.00
31	HOLGUIN DE SANSUR ANA CECILIA	1,650.00	0.62500000%	4,066.91	1,461.70	1,071.39	6,600.00		8,250.00
32	HOLGUIN MIÑO ELSA	1,650.00	0.62500000%	4,066.91	1,461.70	1,071.39	6,600.00		8,250.00
33	HOLGUIN MIÑO OSWALDO	330.00	0.12500000%	813.38	292.34	214.28	1,320.00		1,650.00
34	HOLGUIN MIÑO PATRICIO	660.00	0.25000000%	1,626.76	584.68	428.56	2,640.00		3,300.00
35	INMOHERHO	3,300.00	1.25000000%	8,133.82	2,923.40	2,142.78	13,200.00		16,500.00
36	JARAMILLO VAN-DENZEN CARLOS AMIBA	330.00	0.12500000%	813.38	292.34	214.28	1,320.00		1,650.00
37	MIÑO DE CUESTA MARIA ELENA	6,600.00	2.50000000%	16,267.63	5,846.81	4,285.56	26,400.00		33,000.00
38	MIÑO DE HOLGUIN CARLOTA	1,650.00	0.62500000%	4,066.91	1,461.70	1,071.39	6,600.00		8,250.00
39	MIÑO SEVILLA FERNANDO	165.00	0.06250000%	406.69	146.17	107.14	660.00		825.00
40	MIÑO SEVILLA GALO	165.00	0.06250000%	406.69	146.17	107.14	660.00		825.00
41	MORA VASCONEZ DANIELA	3,960.00	1.50000000%	9,760.58	3,508.08	2,571.34	15,840.00		19,800.00
42	MORA VASCONEZ FABIAN ANDRES	3,960.00	1.50000000%	9,760.58	3,508.08	2,571.34	15,840.00		19,800.00
43	MORA VASCONEZ JUAN SEBASTIAN	3,960.00	1.50000000%	9,760.58	3,508.08	2,571.34	15,840.00		19,800.00
44	MORA VASCONEZ PAMELA	3,960.00	1.50000000%	9,760.58	3,508.08	2,571.34	15,840.00		19,800.00
45	NARANJO HOLGUIN FERNANDO	660.00	0.25000000%	1,626.76	584.68	428.56	2,640.00		3,300.00
46	NARANJO HOLGUIN MARIA PAULA	660.00	0.25000000%	1,626.76	584.68	428.56	2,640.00		3,300.00
47	NARANJO HOLGUIN MAURICIO JAVIER	660.00	0.25000000%	1,626.76	584.68	428.56	2,640.00		3,300.00
48	NARANJO LALAMA FERNANDO	13,200.00	5.00000000%	32,535.26	11,693.61	8,571.13	52,800.00		66,000.00
49	NARANJO NARANJO ROBERTO	330.00	0.12500000%	813.38	292.34	214.28	1,320.00		1,650.00

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE "TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A."

Nº	ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL		AUMENTO DE CAPITAL				T O T A L	
		VALOR	%	RESERVA DE CAPITAL	UTILIDADES 2001	RESERVA FACULTATIVA	CAPITAL SUSCRITO	NEGOCIACION FRACCIONES	CAPITAL TOTAL
50	NARANJO PACHECO MARCELO	330.00	0.12500000%	813.38	292.34	214.28	1,320.00		1,650.00
51	ODE DE SANSUR ELSIE	1,650.00	0.62500000%	4,066.91	1,461.70	1,071.39	6,600.00		8,250.00
52	PACHECO HERVAS BOLIVAR MAURICIO	990.00	0.37500000%	2,440.14	877.03	642.83	3,960.00		4,950.00
53	PACHECO HERVAS MARIA GLORIA	990.00	0.37500000%	2,440.14	877.03	642.83	3,960.00		4,950.00
54	PACHECO HERVAS PEDRO JOSE	990.00	0.37500000%	2,440.14	877.03	642.83	3,960.00		4,950.00
55	SANSUR HOLGUIN ESTEBAN	1,650.00	0.62500000%	4,066.91	1,461.70	1,071.39	6,600.00		8,250.00
56	SANSUR HOLGUIN MIGUEL	1,650.00	0.62500000%	4,066.91	1,461.70	1,071.39	6,600.00		8,250.00
57	SANSUR HOLGUIN SANTIAGO	1,650.00	0.62500000%	4,066.91	1,461.70	1,071.39	6,600.00		8,250.00
58	SANSUR ODE FERNANDO JAVIER	1,650.00	0.62500000%	4,066.91	1,461.70	1,071.39	6,600.00		8,250.00
59	SANSUR ODE JOSE ANTONIO	1,650.00	0.62500000%	4,066.91	1,461.70	1,071.39	6,600.00		8,250.00
60	SANSUR ODE JUAN PABLO	1,650.00	0.62500000%	4,066.91	1,461.70	1,071.39	6,600.00		8,250.00
61	SANSUR SAKAKINI JOSE	1,650.00	0.62500000%	4,066.91	1,461.70	1,071.39	6,600.00		8,250.00
62	SANSUR SAKAKINI MIGUEL	1,650.00	0.62500000%	4,066.91	1,461.70	1,071.39	6,600.00		8,250.00
63	SEVILLA CALLEJAS ERNESTO	990.00	0.37500000%	2,440.14	877.03	642.83	3,960.00		4,950.00
64	SEVILLA CALLEJAS FABIAN	1,320.00	0.50000000%	3,253.53	1,169.36	857.11	5,280.00		6,600.00
65	SEVILLA CALLEJAS RAFAEL	660.00	0.25000000%	1,626.76	584.68	428.56	2,640.00		3,300.00
66	SEVILLA COBO PATRICIO	4,950.00	1.87500000%	12,200.72	4,385.11	3,214.17	19,800.00		24,750.00
67	SEVILLA COBO RODRIGO	4,950.00	1.87500000%	12,200.72	4,385.11	3,214.17	19,800.00		24,750.00
68	SEVILLA DE COBO MARIA AURELIA	1,650.00	0.62500000%	4,066.91	1,461.70	1,071.39	6,600.00		8,250.00
69	SEVILLA DE JARAMILLO ADELA	330.00	0.12500000%	813.38	292.34	214.28	1,320.00		1,650.00
70	SEVILLA GORTAIRE JOSE LUIS	825.00	0.31250000%	2,033.45	730.85	535.70	3,300.00		4,125.00
71	SEVILLA GORTAIRE JUAN MANUEL	825.00	0.31250000%	2,033.45	730.85	535.70	3,300.00		4,125.00
72	SEVILLA GORTAIRE PATRICIO	825.00	0.31250000%	2,033.45	730.85	535.70	3,300.00		4,125.00
73	SEVILLA GORTAIRE SANTIAGO MARTIN	825.00	0.31250000%	2,033.45	730.85	535.70	3,300.00		4,125.00
74	TORO CEPEDA RODRIGO	1,650.00	0.62500000%	4,066.91	1,461.70	1,071.39	6,600.00		8,250.00
75	VASCONEZ CALLEJAS HERNAN	3,453.88	1.30828800%	8,513.10	3,059.72	2,242.70	13,815.52	0.60	17,270.00
76	VASCONEZ CALLEJAS SANTIAGO	3,703.28	1.40275800%	9,127.82	3,280.66	2,404.64	14,813.12	0.60	18,517.00
77	VASCONEZ DE CUESTA CECILIA	7,003.28	2.65275800%	17,261.64	6,204.06	4,547.42	28,013.12	-0.40	35,016.00
78	VASCONEZ DE CUESTA ISABEL	7,003.28	2.65275800%	17,261.64	6,204.06	4,547.42	28,013.12	-0.40	35,016.00
79	VASCONEZ DE MORA CARMEN	7,003.28	2.65275700%	17,261.64	6,204.06	4,547.42	28,013.12	-0.40	35,016.00
80	VASCONEZ DE NARANJO DOLORES	3,703.28	1.40275800%	9,127.82	3,280.67	2,404.63	14,813.12	0.60	18,517.00
81	VASCONEZ NARANJO ANA CAROLINA	5,280.00	2.00000000%	13,014.11	4,677.44	3,428.45	21,120.00		26,400.00
82	VASCONEZ NARANJO ISABEL CRISTINA	5,280.00	2.00000000%	13,014.11	4,677.44	3,428.45	21,120.00		26,400.00
83	VASCONEZ NARANJO MARIA JOSE	5,280.00	2.00000000%	13,014.11	4,677.44	3,428.45	21,120.00		26,400.00
84	VASCONEZ NARANJO MONICA SOFIA	5,280.00	2.00000000%	13,014.11	4,677.44	3,428.45	21,120.00		26,400.00
85	VELA COBO FERNANDO	9,900.00	3.75000000%	24,401.45	8,770.21	6,428.34	39,600.00		49,500.00
	TOTAL	264,000.00	1.00000000	650,705.29	233,872.20	171,422.51	1,056,000.00	-0.00	1,320,000.00

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA T E R C E R A
COPIA CERTIFICADA FIRMADA Y SELLADA EN LA MISMA FECHA Y LUGAR DE SU
CELEBRACION.

LA NOTARIA.-



Ra-

ZON: Al margen de las escrituras matrices de fechas 16 de Diciembre de 1.991, folio 8.499; y, 12 de Agosto del 2.002, tomé nota de la Resolución Número 02.A.DIC. 171 de fecha 21 de agosto del 2.002, dictada por el señor Intendente de Compañías de Ambato en donde se aprueba el cambio del valor nominal de las acciones, el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TEXTILES INDUSTRIALES AMBATEÑOS S.A. TEIMSA, en los términos constantes en la presente escritura.-

Ambato, a 26 de Agosto del 2.002.-

LA NOTARIA.-



Queda inscrita con esta fecha la presente Escritura, juntamente con la Resolución Nº 02.A.DIC.171 de la Intendencia de Compañías de Ambato de Agosto 21 del 2.002, bajo el número: Trescientos cincuenta y tres (353) del Registro Mercantil.- Se anotó con el Nº 3503 del Libro Repertorio.- Si cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Tercero de dicha Resolución.- Queda archivada una copia las demás fueron devueltas.- Ambato 02 de Septiembre del 2.002.-

EL REGISTRADOR MERCANTIL.

REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTON AMBATO